

Mundaca critica tardanza de la Fiscalía y se dispone a declarar

MEGAINCENDIO. Cuestionó que el Ministerio Público aún no cite a exautoridades de Conaf y Senapred, a casi dos años del 2-F: "Se van perdiendo testimonios".

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Diez meses han transcurrido desde que el Ministerio Público abrió en marzo del año pasado una nueva arista investigativa en el caso del megaincendio de febrero de 2024. Esta vez no apuntando a los nueve autores materiales e intelectuales -ya detenidos y formalizados en la investigación que encabeza el fiscal Osvaldo Ossandón-, sino a las presuntas fallas, omisiones o negligencias de autoridades, que no lograron prevenir ni controlar el fuego, ni desarrollar un proceso de evacuación oportuno. Sin embargo, a casi dos años de la tragedia, la causa continúa des formalizada y sin autoridades ni exautoridades citadas a declarar, lo que generó una dura crítica por parte del gobernador, Rodrigo Mundaca.

La máxima autoridad de la Región fue enfática: los directores y exdirectores de Conaf y Senapred, a su juicio, deben declarar en la investigación que lidera el jefe de la Unidad Anticorrupción de la Fiscalía Regional, Claudio Rebeco.

Consultado sobre la tardanza del Ministerio Público, Mundaca manifestó que "me parece mal, a propósito de que los nueve criminales que están detenidos hoy en día son, precisamente, exfuncionarios de servicios que tienen que brindarle protección a la población".

"Estamos hablando de funcionarios de Conaf, de Senapred. (...) La Fiscalía tendría que ya haber citado a las autoridades regionales del momento".

Rodrigo Mundaca
 Gobernador regional

"Estamos hablando de exbomberos, de funcionarios de Conaf, de funcionarios de Senapred, y por tanto, (...) la Fiscalía tendría que ya haber citado a las autoridades regionales del momento", insistió.

La autoridad regional sostuvo que, a casi dos años de los hechos, que no se cite a declarar a las autoridades del momento implica que "se pierde el testimonio de aquellos que estuvieron al frente de instituciones que tenían que velar por la seguridad de las personas, que tenían que velar efectivamente porque los incendios se combatieran de la forma más efectiva posible".

ACELERAR INDAGATORIA

En ese marco, Mundaca solicitó al Ministerio Público acelerar las diligencias investigativas. "Es una mala noticia, y me parece que lo que hay que pedirle a la Fiscalía es que, precisamente, acelere esas convocatorias, porque nos parece fundamental que autoridades que tuvieron responsabilidad desde el punto



EL GOBERNADOR SE MOSTRÓ DISPUESTO A ENTREGAR SU TESTIMONIO.

138

fallecidos causó el incendio de 2024. La comisión investigadora detectó "negligencias" de autoridades.

de vista del control, del combate (al fuego), no hayan dado testimonio".

La apertura de la arista investigativa en 2025 surgió a propósito de las querellas presentadas por los abogados Luis Cantellano, Felipe Olea y Enrique Kittsteiner, entre otros, quienes exigen que la Fiscalía también determine las responsabilida

des de las autoridades que, a su juicio, fallaron en proteger y evacuar a las comunidades.

Cabe recordar que algunas de las autoridades querelladas son la ex delegada presidencial regional y diputada electa, Sofía González (PC); la delegada presidencial subrogante de aquel día y actual seremi de Justicia, Paula Gutiérrez; las municipalidades de Viña del Mar y Quilpué y, también, el gobernador Mundaca.

En ese contexto, este último se mostró dispuesto a declarar. "Las veces que nos quieran citar, siempre vamos a estar a disposición", puntualizó. CG